

Eje 4. Comunicación comunitaria y comunicación popular  
Coordinan Patricia Fontelles, Irene Roquel y Liliana Lizondo

## Hacer comunicación comunitaria en cárceles en tiempos de aislamiento social: entre límites, desafíos y contradicciones

Irene Roquel | Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina  
[irene.roquel@uner.edu.ar](mailto:irene.roquel@uner.edu.ar)

Gretel Schneider | Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina  
[gretel.schneider@uner.edu.ar](mailto:gretel.schneider@uner.edu.ar)

Lucrecia Pérez Campos | Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina  
[lucrecia.perezcampos@uner.edu.ar](mailto:lucrecia.perezcampos@uner.edu.ar)

### Resumen

Después de 15 años de un trabajo ininterrumpido en las cárceles de la ciudad de Paraná, el equipo extensionista del Área de Comunicación Comunitaria (ACC) de la Facultad de Ciencias de la Educación (FCEdu) de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) se vio imposibilitado – en marzo del 2020– de sostener las actividades presenciales, dadas las medidas de prevención prescriptas ante la pandemia del Covid19.

Esta línea de trabajo –que se propone desde la perspectiva de la comunicación comunitaria, por tanto dialógica, participativa, priorizando la escucha– debió asumir el desafío de pensar alternativas a los talleres de comunicación, a fin de sostener y renovar la responsabilidad asumida desde la universidad para con las personas privadas de su libertad. En las cárceles se profundizó el aislamiento con el cierre total de las actividades educativas, recreativas y la imposibilidad de concretar visitas. Esto obligó al equipo extensionista a imaginar una línea de trabajo que permitiera seguir manteniendo los vínculos y contribuyera además a sobrellevar de la mejor manera posible el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Propusimos entonces la producción de una pieza comunicacional impresa: La Revista Chamuyo Palomita.

Ahora bien, la pregunta central que nos hicimos fue ¿cómo hacemos para renunciar –teniendo que adaptarnos a un medio realizado de manera unidireccional–, a nuestras habituales prácticas que implican compartir un tiempo y un espacio, predispuestos al

juego teatral, a la conversación, a la construcción de una comunidad? ¿Cómo a través de una revista –con un camino trazado sólo de ida– podríamos suplir el encuentro? ¿Cuáles serían los temas de interés que necesitábamos plantear sin la retroalimentación permanente que implica “estar allí”?

En esta ponencia describiremos las estrategias utilizadas y las reflexiones que la Chamuyo Palomita nos produjo en tiempos de pandemia.

**Palabras clave:** cárcel, pandemia, comunicación comunitaria

Después de 15 años de trabajo ininterrumpido en las cárceles de Paraná (Entre Ríos) facilitando espacios educativos de comunicación comunitaria y actividades artístico-expresivas junto a personas privadas de libertad, el equipo extensionista del Área de Comunicación Comunitaria (ACC) de la Facultad de Ciencias de la Educación (FCEdu) de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) se vio imposibilitado de sostener las actividades presenciales –desde marzo de 2020 y hasta julio de 2021–, dadas las medidas de prevención prescriptas ante la pandemia del Covid 19.

Durante ese tiempo, en las cárceles se profundizó el aislamiento con el cierre total de las actividades educativas, recreativas y la imposibilidad de concretar visitas. Esto obligó al equipo extensionista a imaginar una línea de trabajo que permitiera seguir manteniendo los vínculos y contribuyera a que las personas privadas de la libertad pudieran sobrellevar de la mejor manera posible el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Propusimos entonces la producción de una pieza comunicacional impresa, la Revista Chamuyo Palomita, de distribución en las Unidades Penales, primero de Paraná, y luego de la provincia.

### **El taller de comunicación comunitaria en la cárcel hasta la irrupción de la pandemia**

Desde el año 2005, un grupo de docentes y estudiantes de la FCEdu - UNER asistimos a la Unidad Penal N° 1 Juan José O'Connor de la ciudad de Paraná, en la que viven actualmente alrededor de mil varones, en su mayoría jóvenes. Comenzamos con un taller planteado desde la perspectiva de la comunicación comunitaria y la educación popular que pronto abrazó a la radio como su medio más cercano y posible en ese contexto. Desde el primer día llegamos a escuchar, más que a hablar. A escuchar sus deseos e inquietudes, a la vez que nos sumergimos en un proceso de conocimiento mutuo inagotable.

Jugando a hacer radio nació la idea de la Radio Abierta Chamuyo FM y esa primera experiencia se replicó cada mes de diciembre: una radio en vivo y al aire libre para las personas que atraviesan la cárcel y sus familiares; una radio protagonizada con las voces y la palabra de los presos, quienes durante meses estuvieron planificando y produciendo esa "transmisión". A partir de allí, en el espacio de comunicación comunitaria se trabajaron otros lenguajes y formatos comunicacionales que permitieron "contar eso que todos tenemos para decir", ya sea con pinturas murales, fotografías, una revista o, como en los últimos años, a través del teatro.

Unos años después llegamos a la Unidad Penal Femenina N°6 Concepción Arenal, también con la expectativa de que sean las participantes quienes se expresen y decidan el rumbo a seguir, dentro del abanico de posibilidades que la comunicación comunitaria nos ofrece. Comenzamos incursionando en composiciones artísticas visuales –plástica y fotografía–, más tarde en la lectura y la escritura poética en el marco de la Biblioteca El Carrito de las Letras, creada como parte de las acciones desplegadas allí. Finalmente, también llegaron los juegos teatrales a la cárcel de mujeres.

¿Por qué proponer talleres de comunicación en la cárcel? Desde un principio nos guió la

certeza del rol que la universidad debe cumplir en relación a garantizar los derechos a la educación y a la cultura de todas las personas, sin distinción e independientemente de su condición de privación de la libertad ambulatoria. Por otra parte, en nuestra calidad de docentes y estudiantes extensionistas e investigadores, somos conscientes de que en estos espacios se produce un encuentro donde aprendemos recíprocamente de la experiencia, construyendo un diálogo de saberes que sólo es posible a través de la confianza y el respeto mutuo. Y de que encontrarnos, y encontrar juntos y juntas diversas formas de decir y hacer, de comunicarnos y comunicar, tiene un potencial enorme en ese contexto signado por distintas formas de violencia, estigmatización y marginación.

Es así que cada año nos encontramos con grupos de participantes que ya asistieron años anteriores a los talleres y con rostros nuevos que se suman a conocer el espacio, trayendo ideas y energías muy variadas. En los últimos años, el articulador de los encuentros venía siendo el teatro, gracias a los talleres coordinados conjuntamente por una actriz y docente formada en este lenguaje y estudiantes avanzadas de Comunicación Social con trayectoria en el equipo; además de ciclos culturales ofrecidos por distintos elencos provinciales y nacionales. La ausencia de estas prácticas a partir de la pandemia y el aislamiento exigido impactó notablemente en lo que venía siendo un espacio donde los cuerpos y sus formas de expresión eran protagonistas.

### **La pandemia**

Como en casi todos los ámbitos, la incertidumbre sobre lo que vendría nos provocó cierta paralización y por ende, frustración. Nos preguntábamos qué tipo de medidas sanitarias se implementarían considerando las características de las poblaciones carcelarias, los padecimientos y los tratamientos preexistentes a la aparición del Covid 19. ¿Qué podíamos hacer? Inmediatamente se activaron los programas y proyectos universitarios en cárceles, alzando la voz sobre la preocupación por la grave situación en la que se encontraba la población detenida en instituciones de encierro ante el brote de coronavirus en el país, y en respuesta al "pánico moral" que provocó la noticia de que, como medida de prevención, un porcentaje de la población penal "saldría" para cumplir prisión domiciliaria u obtendría su libertad en forma parcial o definitiva.

La Mesa Interuniversitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro -actualmente Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (UNECE), espacio que integramos en representación de la UNER- hizo circular un comunicado de difusión masiva<sup>1</sup> exigiendo diversos puntos, entre los que se destacaba el enfático reclamo para que se autorizara a las y los detenidos la tenencia y uso de teléfonos celulares a fin de mantener una mayor comunicación con familiares y afectos. Sin embargo, la virtualización de los vínculos y las formas de sociabilidad mediadas por las tecnologías implementadas para

<sup>1</sup> Comunicado de la Mesa Interuniversitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (actualmente Red UNECE), 25 de marzo de 2020. Ver: <https://www.fc.edu.uner.edu.ar/?p=44510>

sobrellevar el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) en otros contextos no sería viable por el momento en las cárceles de Entre Ríos.

### La Chamuyo Palomita

Así, a punto de comenzar el año con los Talleres de Teatro y Comunicación –y a la espera de un nuevo financiamiento a través de la convocatoria de las Estrategias de Articulación Territorial (EAT) de la UNER–, tomamos el desafío de pensar alternativas a los talleres presenciales a fin de sostener y renovar la responsabilidad asumida desde la universidad para con las personas privadas de su libertad.

El proyecto de la **Revista Chamuyo Palomita** fue presentada por el equipo en abril de 2020 a la convocatoria a Acciones de Extensión en Emergencia de la UNER, con cuyo financiamiento se lograron concretar dos números de la misma, impresos y distribuidos en mayo y en julio respectivamente.

Los primeros destinatarios imaginados como lectores fueron las personas detenidas que conocíamos a partir de nuestra experiencia de los últimos años. Sin embargo, pronto se amplió la demanda invitándonos, desde el Departamento Educación del Servicio Penitenciario, a activar los mecanismos para llegar a las demás Unidades Penales de Entre Ríos. De esta manera, la revista impresa se ofreció como un material de lectura, entretenimiento e interacción, de circulación en celdas y pabellones de las unidades penales, no sólo de Paraná, sino también del resto de la provincia.

### Cómo producir en el marco del ASPO

En esta experiencia –relativamente novedosa para gran parte del equipo, ya que desde el 2010 no producíamos una pieza gráfica– identificamos ciertos factores condicionantes que tenían relación con el contexto específico del ASPO.

En primer lugar, como equipo debimos adaptarnos a la modalidad de teletrabajo, planificando y produciendo cada uno y cada una en su hogar, con la complejidad que lo caracteriza. Por otra parte –seguramente por el mismo motivo– los mecanismos burocrático administrativos propios de la Universidad debieron adaptarse para la ejecución de la propia convocatoria, lo que produjo cierta dilación en el inicio de la actividad.

El primer número tuvo el desafío de coordinar a la distancia la producción entre los integrantes del equipo editor, sumando también al equipo del Área de Gráfica del Centro de Producción en Comunicación y Educación (CePCE) de nuestra Facultad (FCEdu – UNER). Este equipo de docentes pasó a formar parte del Programa “La UNER en contextos de encierro”, presentado en el marco de las Estrategias de Articulación Territorial (EAT) de la UNER, a fin de dar continuidad a la impresión de la revista.

Nos pareció importante poner en primer plano el rol que el equipo del Área Gráfica estaba desempeñando en el marco de la producción de la Chamuyo Palomita, e incluirlos como integrantes nos permitiría además visibilizar la importancia de esta articulación en

el contexto de pandemia, siendo indispensable para producir una pieza comunicacional de calidad.

### **Cómo sostener el vínculo y nuestra perspectiva política y comunicacional**

Ahora bien, independientemente de estos condicionantes que fuimos analizando y sorteando progresivamente, la preocupación central era sostener la perspectiva de la comunicación comunitaria desde la Universidad; lo que implica construir un “nosotros” con las y los privados de la libertad, tal como venimos intentando desde hace 15 años.

Arrancamos el proyecto de la revista con un montón de dudas e interrogantes, en relación a una de las principales dimensiones de la comunicación comunitaria: “estar ahí”, en el territorio, con los “otros”, poniendo el cuerpo, conversando, participando de dinámicas lúdicas, actuando, concretando creaciones colectivas y llevando adelante propuestas gestadas colectivamente, aprendiendo juntos y juntas a hacer.

Sabemos que no es lo mismo hablar o proponer un diálogo bajo la modalidad de taller y concretar procesos y productos comunicacionales de manera colectiva con las y los participantes, que hacerlo por escrito en una publicación gráfica producida desde el equipo coordinador y luego distribuida por intermediarios ajenos al equipo, en este caso, por las referentes educativas de las unidades penales y/o por agentes penitenciarios encomendados para esa tarea.

Entonces, mientras planificábamos y producíamos cada edición de la revista Chamuyo Palomita nos surgían preguntas que nos daban vueltas todo el tiempo:

¿Cómo hacemos para renunciar –teniendo que adaptarnos a un medio realizado de manera unidireccional–, a escucharnos, a vernos, a darnos las manos en una ronda para iniciar cada actividad?; ¿cómo a través de una revista con un camino trazado “sólo de ida” podemos comunicar lo que solemos hacer desde la perspectiva de la comunicación comunitaria al encontrarnos? ¿Cómo recrear algo de la conexión comunicacional que se produce cuando nos entendemos compartiendo el universo vocabular (Huergo Jorge: 2003) y los temas de interés?

Estas preguntas nos inquietaban pero constituían, en algún punto, una apuesta a seguir proyectando, sin dejar de sostener –con la revista como gesto– la presencia y la esperanza, un futuro próximo posible de reencuentros de miradas, diálogos y movimientos.

Para esto es que en cada edición fuimos teniendo en cuenta:

- En relación al **proceso de producción**: intentamos articular un especial trabajo de coordinación y edición para que todas las piezas a publicar mantuvieran cohesión y coherencia en relación a un concepto y estilo de la revista, que intentó recuperar la impronta dialógica, colectiva y participativa de la comunicación comunitaria.
- Los **contenidos** de la revista fueron pensados y escritos por docentes y estudiantes que integramos el equipo de Comunicación Comunitaria en la cárcel, y también por colaboradores externos (escritores/as, docentes, artistas, jóvenes militantes sociales,

entre otros) a quienes convocamos y se fueron sumando a través de entrevistas que luego plasmamos en notas o en piezas literarias (mayormente poemas).

- Los **temas** que intentamos organizaran –a modo de ejes– cada número de la publicación estuvieron relacionados con la experiencia acumulada del trabajo del equipo extensionista. Pusimos en juego los registros etnográficos de todos los años de taller y allí identificamos temas y problemáticas que suelen estar presentes en los intercambios. Luego apostamos a crear modos interesantes de contar pensando en las y los potenciales lectores. Los números tuvieron como temáticas: el covid19 y las vivencias en el contexto del ASPO (incluyendo la rememoración de lo hecho en los talleres, radio chamuyo, consejos teatrales, entre otras), el derecho a la educación en cárceles, las infancias, las organizaciones sociales y el trabajo barrial, los 100 años de la radio argentina.

### El nombre

Una de las posibilidades de apelar al reconocimiento mutuo, al “nosotros” que venimos construyendo hace años, se dio desde el nombre elegido para la revista, que hace referencia a la Radio Abierta Chamuyo FM, actividad que realizamos desde el 2006 como muestra final de los talleres de comunicación en la Unidad Penal N°1 y cuyo nombre también proviene de una decisión colectiva, de una identidad creada y sostenida de manera participativa por los protagonistas de los talleres. “**Chamuyo**” es una palabra que viene del lunfardo y que tiene varios significados, entre los cuales el de “hablar”, “expresarse”, “convencer” es el que prima en esta construcción. Los participantes del primer Taller de Comunicación, al nombrar de este modo a la actividad, expresaron que querían hacer un “chamuyo del bueno”, oponiéndose al “chamuyo del malo” (“mentir”, “embaucar”, “vender humo” o “exagerar” entre otros). Más allá de las adjetivaciones, poder emprender en los orígenes una radio abierta llamada “Chamuyo” permitió anclar en los sentidos comunes sobre la cárcel y resignificarlos o decir algo más, distinto a “lo que se escucha comúnmente” sobre lo que pasa allí.

Por su parte, “**Palomita**” es una expresión de la jerga tumbera que se refiere a los mensajes en papel –en forma de notitas o cartas– que circulan a través de canales no tradicionales o esperados de una celda o pabellón a otro y también llegan desde afuera de la cárcel. La “palomita” es una mensajera que trae algo que le interesa al destinatario y que no importa tanto cómo llega, pero sí es trascendental que lo haga.

En general las “palomitas” tienen como propósito comunicarse, avisar o anotar a alguien de algo; objetivos que apelan a parte de lo que motivó la publicación: en tanto único modo posible de “llegar”, sorteando todos los impedimentos contextuales de la pandemia; y por otro, a que queríamos que las personas con quienes veníamos trabajando en los espacios de comunicación comunitaria supieran que conocíamos las dificultades del momento, a la vez que intentábamos tomar como propias sus formas de superarlas.

### Los temas, las secciones

Sobre todo en los primeros números, incluimos una sección específica: "Chamuyeros y Diverchiques" (otra vez recuperando las nominaciones de los grupos participantes de los talleres en la UP 1 y UP 6 respectivamente) donde retomamos –generalmente en formato de crónica– actividades, dinámicas, situaciones y recuerdos de los talleres y los espectáculos teatrales compartidos años anteriores, así como saludos y mensajes alentadores de los y las estudiantes y de la profesora de teatro al final de la sección, buscando fundamentalmente la complicidad con quienes habían pasado por las actividades de taller.

Además, cada revista contó con secciones literaria, de humor y la llamada "Derecho en ojotas", todas pensadas y escritas especialmente con temas que consideramos de interés a partir de la experiencia de estos años y apelando a que pudieran leerla juntos y juntas quienes conviven en celdas y pabellones.

En las secciones de teatro y juego incluimos propuestas factibles de implementar con sus compañeros y compañeras de celda, intentando apelar a lo expresivo, imaginario y colectivo.

En cada editorial referenciamos a la "Palomita" como una carta, como un medio para estar en comunicación, para trascender los muros y el aislamiento físico, haciendo énfasis desde la tapa en que ésta era "una carta para..." que busca y que espera a que alguien del otro lado la lea.

También incluimos referencias para que nuestros interlocutores conocieran "nuestra voz", nuestra posición, nuestra búsqueda: quiénes éramos, de dónde veníamos, por qué lo hacíamos, qué queríamos lograr con la revista y con ese número en particular... como solemos hacer cuando estamos presente en las unidades penales.

También tratamos de recuperar algunas referencias del proceso consecuencia de la pandemia, como el deseo de saber cómo y dónde estarían recibiendo la revista, la devolución gozosa ante la sorpresa de recibir alguna carta de lectores y poder publicarla, entre otras. Desde el tercer número decidimos que cada revista rondara sobre algún tema en especial, siempre recuperando aquellos que han sido traídos al espacio de taller en años anteriores por los y las participantes. Así, la Palomita N°3 fue sobre "educación", la N°4 sobre "infancias", la N°5 sobre "proyectos y emprendimientos culturales, educativos y laborales colectivos en contextos de pandemia", y la N°6 sobre "los 100 años de la radio argentina". En relación al léxico y el tono a utilizar teníamos presente a quienes han sido participantes de los talleres, sus niveles educativos, sus posibilidades de acceso a la lectura y escritura. Luego –en un perfil más amplio de potenciales lectores–, tratando de considerar el carácter heterogéneo de la población, no subestimando a los y las interlocutoras.

El "lenguaje inclusivo" también comenzó a cobrar visibilidad de distintas formas, como sucede cuando estamos en los talleres, donde cada quien lleva su impronta en el habla. Sin embargo, nos preocupaba sobre todo la "legibilidad" –siendo un medio escrito–, y finalmente decidimos reflejar en la revista algo del orden de lo posible, luego de ponerlo

en discusión en el equipo editor: a veces con “e”, a veces con “as/os” o mezclando incluso las distintas formas en una misma oración, por ejemplo.

Entre todos estos dilemas y decisiones tomadas en forma colectiva, con algunas señales de “retroalimentación” por parte de nuestros lectores y lectoras, nuestra Chamuyo Palomita intentó convertirse en los “respiradores” que, desde la comunicación, podíamos ofrecer; aquellos que nos ayudarían “a tomar aire, a nutrirnos de palabras sanadoras, a imaginar mundos posibles e imposibles, a volar a través de la risa”, tal como escribimos en la primera editorial.

La revista vino a sumarse a las acciones que, desde las áreas educativas de cada Unidad Penal, se empezaron a implementar, todas en torno a suministrar materiales de lectura recreativa y de estudio. Esto fue posible a través del trabajo articulado con las Referentes Educativas de las Unidades Penales 1 y 6, y con la responsable del Departamento Educación de la Dirección General del Servicio Penitenciario, quien ofició como nexo con el resto de las Unidades Penales.

Es claro entonces que, a diferencia del fundamental rol de dinamizadores que quienes integramos el equipo asumimos en los talleres, el acceso a nuestra revista por parte de los y las destinatarias estuvo mediada por las referentes educativas; ya que no tuvimos ninguna posibilidad de alentar a la participación en forma directa.

Sin embargo, no dejamos de indagar sobre cómo había sido la distribución de las revistas, qué comentarios provocaron y cómo había sido leída. Es decir, nos llegaron los ecos de este “vuelo”, afirmando así que la presencia de nuestra Universidad en este terreno es un aporte importante y necesario en relación a la educación en contextos de encierro.

### **La circulación de la palomita, la llegada de la primera carta de lectores**

Luego de la distribución del primer número, las referentes educativas a cargo de la misma, hicieron llegar al equipo distintas resonancias. Una de las educadoras de la Unidad Penal N°1 Juan José O’Connor comentó: “Están todos muy contentos y expectantes de la vuelta. Mantener el vínculo en estos momentos es algo muy importante”.

Por su parte, en la Unidad Penal N°6 también despertó el entusiasmo de varias de las mujeres detenidas, quienes plantearon sus ganas de participar de próximos números con sus propias vivencias.

La Lic. Adelina Quartino, responsable del Departamento de Educación de la Dirección General del Servicio Penitenciario de Entre Ríos compartía lo siguiente respecto de este Proyecto: “La Revista Chamuyo Palomita, producción del equipo del Área de Comunicación Comunitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación (UNER), significa la posibilidad de hacer circular una publicación de contenidos culturales en las nueve unidades penales, a lo largo de la provincia de Entre Ríos. Una circulación de la palabra en el medio de una situación sanitaria compleja y en la que hemos adoptado con otras instituciones, acciones y estrategias para garantizar el derecho a la educación. Este aporte

de la universidad con la educación y la cultura se celebra y afianza nuestro vínculo con la comunidad".

Por otra parte, recibimos una nota de la Directora de la UP6, la Subprefecto María del Carmen Muñoz, donde expresaba: "Queremos en primer lugar agradecerles por seguir apostando a la educación en contextos de encierro, sobre todo en este momento tan especial que nos toca transitar como es el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por las autoridades nacionales, provinciales y municipales. Esto conlleva la necesidad de proponer distintas estrategias con los actores que intervienen en la realidad educativa, a modo de garantizar a la población penal el derecho a la educación, a la cultura, a la recreación, entre otros."

Si bien explicitamos de distintas maneras en los dos primeros números de la revista la invitación a los/las lectores a escribir, recién cuando nos llegó –a través de una de las referentes– la foto de una carta en letra manuscrita que se encabezaba "Esta es mi palomita" y decía "UP 9" en el margen superior, sentimos que cobraba sentido este proyecto. En el N° 3 pudimos incorporar el texto de la carta, que introdujimos así: "Cuando arrancamos esta revista, no teníamos muchas certezas de si llegaría a ser leída. Sabíamos que no sería fácil la distribución y que quizás no hubiera mucho ánimo para la lectura. Sin embargo nos desafiamos a hacer el intento, fantaseando además con la idea de no ser "los de la Facultad" los únicos en pensar y escribir los contenidos, sino en lograr entusiasmar a los y las destinatarias a participar, y que estas páginas se llenaran de lo que piensan, sienten, sueñan y escriben quienes están detenidos/as... Recibir la carta que publicamos a continuación, fue una gran sorpresa y motivo de alegría. Que nuestra Palomita sirva para eso, para conectar mundos y sentimientos, para establecer diálogos, aún a la distancia, es uno de los mayores logros y motivo de alegría. Gracias Payador, y ¡bienvenidos quienes quieran sumarse en la próxima!"

Luego llegaron dos cartas más de la Unidad Penal de la ciudad de Concordia, que se incluyeron en el siguiente número.

### **En tiempos de conexión y desconexión**

La virtualidad ha sido un desafío importante en términos de organización, planificación y, en general, encuentros y reuniones, tanto dentro del equipo extensionista como con referentes institucionales.

También surge como una gran carencia y un problema a tratar, la falta de conectividad de internet en las unidades penales. Esto limita totalmente la posibilidad de pensar otros soportes y formatos –videos, llamadas por whatsapp, reuniones por zoom u otras plataformas– que agilizarían y multiplicarían los circuitos de comunicación en función de los espacios educativos. Cabe señalar que –como ya mencionamos– éste es uno de los reclamos puntuales que, desde la Mesa Interuniversitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (hoy Red Unece) se puso de manifiesto en el comunicado público del 25 de marzo de 2020.

El hecho de que en el contexto carcelario, aún en la emergencia socio-sanitaria que profundizó el aislamiento, impidiendo todo contacto con el siempre frágil y limitado entramado de sostén con que cuentan quienes están detenidos/as (principalmente familia y educadores/as), las políticas de seguridad prevalezcan por sobre las políticas educativas y de salud hace que las estrategias para la acción colectiva desde la extensión universitaria se vean sumamente limitadas.

El sólo hecho de que los y las privadas de la libertad no puedan acceder a la posibilidad de comunicación por teléfonos celulares ni a internet –recursos que han permitido sostener en este tiempo de pandemia otras estrategias desde las universidades e instituciones educativas, no sin limitaciones–, hace que los desafíos también sean del orden del fortalecer el posicionamiento político de la Universidad para discutir y disputar en estas instituciones las lógicas hegemónicas punitivistas y represivas que limitan la posibilidad de generar estrategias alternativas a la presencialidad en este contexto, para garantizar la educación de los y las que se encuentran detenidos/as.

Por otra parte, debemos señalar que uno de los objetivos históricos de la línea de trabajo comunicación comunitaria en la cárcel también tiene que ver con dar visibilidad pública a lo producido colectivamente en los talleres y a las muestras finales, entre otras, como un modo de instalar otros debates y discusiones en la sociedad acerca de las personas en situación de cárcel, de la cárcel como institución y su “función”, conscientes de que en la mayoría de los casos, los medios masivos de comunicación ofrecen y refuerzan visiones sesgadas, cuando no estigmatizantes y punitivistas.

Con la Chamuyo Palomita y su circulación también en formato digital, así como con las notas de prensa sobre cada número en medios afines, en portales universitarios, y a través de las redes sociales, seguimos apostando además a hacer visible la necesidad de la existencia de proyectos y políticas educativas, comunicacionales, pero también sociales vinculadas al contexto de privación de la libertad.

### **Concluyendo...**

Afortunadamente, a mediados del 2021 pudimos retornar a la presencialidad en las dos unidades penales de Paraná. Desde esta línea de trabajo en terreno desarrollada desde 2005 por el Área de Comunicación Comunitaria de la FCEdu-UNER hemos considerado siempre a la integración de funciones (extensión, docencia e investigación) como un norte, manteniendo además de los talleres de comunicación y los ciclos culturales en las cárceles, espacios curriculares, instancias permanentes de formación para estudiantes y docentes y formando parte de proyectos de investigación. Sin embargo, creemos importante señalar que la UNER no tiene un programa ni presupuesto permanente, la vinculación de nuestro equipo se establece a partir de proyectos de extensión o investigación que tramitamos todos los años, incluyendo la gestión de convenios con el Servicio Penitenciario de la Provincia de Entre Ríos y con las Unidades Penales de la ciudad, así como con organis-

mos del Estado para poder desarrollar los Ciclos Culturales, y todo lo hacemos junto con las habituales tareas docentes y estudiantiles.

En suma, trabajar y sostener una mirada compleja y "poniendo el cuerpo" en las cárceles es, sobre todo, una militancia, esfuerzo que se ha sentido aún más durante el ASPO y las siguientes medidas de prevención del Covid 19.

Con estas reflexiones sobre lo posible y lo deseable en relación con el derecho a la comunicación y la educación, en un contexto específico como es la cárcel, y en el marco de lo que fue por muchos meses una situación de emergencia socio-sanitaria, esperamos seguir abonando a las reflexiones y potenciales decisiones institucionales, por lo pronto en relación a la responsabilidad que nos cabe como universitarias y universitarios, y como comunicadoras y comunicadores.

No podemos dejar de señalar la importancia que la comunicación tiene en términos de derecho humano; sobre todo en contextos vulnerados y siempre postergados en la agenda política y pública, como son las cárceles y sus poblaciones.

### Referencias bibliográficas

Comunicado de la Mesa Interuniversitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro, 2020. Ver: <https://www.fcedu.uner.edu.ar/?p=44510>

HUERGO, Jorge (2003) Ver: <http://institutocienciashumanas.com/wp-content/uploads/2020/03/El-reconocimiento-del-universo-vocabular.pdf>